

CCTS Diagrama de Servicios de Transición

Hacer evaluaciones de transición apropiadas para la edad

Fortalezas

Preferencias

Intereses

Necesidades

Escribir metas postsecundarios medibles

Educación/Entrenamiento

Empleo

Vida independiente (según sea necesario)

Identificar los Servicios de Transición

Instrucción diseñada especialmente

Servicios relacionados

Experiencias de la comunidad

Empleo y habilidades para la vida

Escribir el curso de estudio

Escribir las metas anuales del IEP

Coordinar servicios con agencias para adultos



Indicador B13: Secuencia de Servicios de Transición

1. **Las Evaluaciones de Transición Apropriadas para la edad** son la base para los servicios de transición. Los equipos del IEP recopilan información de los estudiantes de las evaluaciones formales e informales en las áreas de fortalezas, preferencias, intereses y necesidades.
2. **Las metas postsecundarias medibles** deben incluirse en el IEP de los estudiantes antes de los 16 años. Las metas postsecundarias se basan en evaluaciones de transición apropiadas para la edad relacionadas con la educación/capacitación, el empleo y, cuando corresponda, las habilidades para la vida independiente. Estos objetivos se revisan anualmente.
3. **Los servicios de transición** son un conjunto coordinado de actividades basadas en las evaluaciones de transición actuales apropiadas para la edad. Estos incluyen instrucción, servicios relacionados, experiencias comunitarias y el desarrollo del empleo y otros objetivos de la vida adulta después de la escuela. Cuando corresponda, también incluyen la adquisición de habilidades para la vida diaria y la provisión de evaluaciones vocacionales funcionales.
4. **El curso de estudio** es una descripción actual de las actividades y clases que el estudiante completará para lograr sus metas postsecundarias deseadas como se describe en el IEP.
5. **Las metas anuales del IEP** son declaraciones que describen lo que se puede esperar razonablemente que los estudiantes logren en 12 meses. Estas metas apoyan las habilidades académicas y funcionales necesarias para lograr las metas postsecundarias.
6. Se puede invitar a las **agencias de adultos** a las reuniones de planificación de la transición del IEP según corresponda y con el consentimiento del estudiante o la familia. Estos representantes pueden conectar a los estudiantes con servicios, adaptaciones y apoyos después de la escuela secundaria.